

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4413

Gurrea de Gállego

Secretaría

Modificación de crédito 3/2026

Aprobación inicial modificación 3/2026. En sus modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito

El Pleno del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2026 del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, en las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe total de 15.245,25 euros, financiado con cargo a la baja por anulación de crédito de otra aplicación del Presupuesto de gastos.

Resumen por capítulos de la modificación aprobada inicialmente:

Aumento de gastos

Capítulo	Denominación	Importe (€)
6	Inversiones reales	15.245,25
	Total aumento de gastos	15.245,25

Disminución de gastos (baja por anulación)

Capítulo	Denominación	Importe (€)
6	Inversiones reales	-15.245,25
	Total disminución de gastos	-15.245,25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

Gurrea de Gállego, 5 de octubre de 2026. Alcaldesa, Ana Belén Irigoyen Cardona.